

## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

**13028**

#### *Decreto de revocación de delegaciones específicas a regidores y de nombramiento de nuevos tenientes de Alcalde*

El Alcalde del Ayuntamiento de Ses Salines, D. Bernat Roig Galmés, en nombre y representación del Grupo Municipal ENDAVANT, a raíz de la pérdida de confianza debido al incumplimiento del Pacto de Gobierno acordado a principios de legislatura como hoja de ruta a seguir,

En uso de sus atribuciones que le han sido legalmente conferidas, y en concreto los artículo 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, así como los arts. 43, 44, 45 y 51 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales,

De conformidad con el artículo 114 del RD 2568/1986, la revocación o modificación de las delegaciones se deberá adoptar con las mismas formalidades que las exigidas para su otorgamiento,

Motivo por el cual, en su consideración, **HE RESUELTO:**

**Primero.-** Revocar la delegación específica efectuada al regidor D. Tomeu Llorenç Salvà Vidal en las siguientes materias, asumiendo el Sr. Alcalde las mismas hasta el otorgamiento de nuevas delegaciones:

- Policía: Coordinación y jefatura de la Policía Local, a todos los niveles (administrativo, económico, etc.) dentro de los límites establecidos por la legislación vigente.
- Personal: Coordinación de todo el personal, así como las relaciones empresa/personal laboral y empresa/personal funcionario, incluido propuestas y negociaciones, que posteriormente serían elevadas a la Alcaldía o al pleno, convocatoria de mesas de negociación, y todas las actuaciones relacionadas con el personal, dentro los límites establecidos por la legislación vigente.
- Brigada, mantenimiento y alumbrado público (todo lo relativo al mantenimiento de la vía pública, mobiliario urbano, parques y jardines, mantenimiento edificios ayuntamiento y educativos, montajes provisionales municipales, gestión brigadas municipales, señalización horizontal y vertical, así como cualquier otra relacionada con el sector).

**Segundo.-** Revocar la delegación específica efectuada al regidor D. Bernat Bonet Salom en las siguientes materias, asumiendo el Sr. Alcalde las mismas hasta el otorgamiento de nuevas delegaciones:

- Fiestas de Ses Salines (todo lo relativo a las fiestas de Ses Salines, como organización y programación, coordinación con entidades, empresas y administraciones ajenas al Ayuntamiento para que estas se lleven a cabo con eficacia y seguridad, contratación menor, promover expedientes de contratación de otros tipos, etc).
- Turismo (mantenimiento y conservación de las playas, promoción turística, relación con las asociaciones del sector y con los organismos insulares y autonómicos del sector, creación de rutas turísticas, publicidad y propaganda turística, potenciación de la calidad del turismo, cursos de formación, así como cualquier otra actuación relacionada con el sector).
- Ocio y tiempo libre: Organización grupo excursionista "Ja arribam", Escuelas de verano, actividades de verano, y otros temas relacionados con el ocio y el tiempo libre.

**Tercero.-** Revocar la delegación específica efectuada a la regidora D<sup>a</sup>. Sebastiana Gomila Amengual en las siguientes materias, asumiendo el Sr. Alcalde las mismas hasta el otorgamiento de nuevas delegaciones:

- Educación y primera infancia (enseñanza, bibliotecas, radio municipal, cursos, escuelas, guarderías municipales, relación con los organismos insulares y autonómicos, así como cualquier otra actuación relacionada con el sector).
- Fiestas de la Colònia (todo lo relativo a las fiestas de la Colonia, como organización y programación, coordinación con entidades, empresas y administraciones ajenas al Ayuntamiento para que estas se lleven a cabo con eficacia y seguridad, contratación menor, promover expedientes de contratación de otros tipos, etc).

**Cuarto.-** Revocar la delegación específica efectuada al regidor D. Francisco Parrondo Alacid en las siguientes materias, asumiendo el Sr. Alcalde las mismas hasta el otorgamiento de nuevas delegaciones:

- Mercados (regulación de los mercados, relación con las distintas asociaciones y con los organismos insulares y autonómicos, así





como cualquier otra actuación relacionada con el sector).

- Deportes (fomento del deporte, relación con los clubes deportivos, relación con los organismos insulares y autonómicos, así como cualquier otra actuación relacionada con el sector).
- Comercio: promoción del comercio, actividades, etc.

**Quinto.-** Revocar el nombramiento de los siguientes vocales de la Junta de Gobierno Local:

- Tomeu Llorenç Salvà Vidal
- Francisco Parrondo Alacid

**Sexto.-** Nombrar a la Sra. Ana Maria Peralta Martínez como vocal de la Junta de Gobierno Local.

**Séptimo.-** Revocar los nombramientos de representantes en los órganos colegiados efectuados mediante Decreto de la Alcaldía de día 25 de junio de 2015 y proceder al nombramiento de los nuevos representantes:

- Representante ante la entidad Mancomunitat Migjorn:

Titulares: Bernat Roig Galmés y Antonia Garcias Uréndez

Suplentes: Ana Maria Peralta Martínez y Fina Tur Mari

- Representante ante el Consell Escolar del Col·legi Públic de Ses Salines

Titular: Antonia Garcias Uréndez

Suplente: Ana Maria Peralta Martínez

- Representante ante el Consell Escolar del Col·legi Públic de la Colònia de Sant Jordi

Titular: Antonia Garcias Uréndez

Suplente: Ana Maria Peralta Martínez

- Representante ante las Juntas Periciales del Catastro de Rústica y Urbana

Titular: Bernat Roig Galmés

Suplente: Antonia Garcias Uréndez

- Representante ante el Fons Mallorquí de Solidaritat

Titular: Antonia Garcias Uréndez

Suplente: Bernat Roig Galmés

- Representante ante el Consorci d'Infraestructures

Titular: Bernat Roig Galmés

Suplente: Antonia Garcias Uréndez

- Representante ante la FELIB

Titular: Bernat Roig Galmés

Suplente: Antonia Garcias Uréndez

- Representant davant la Junta Local de Seguretat.

Titular: Bernat Roig Galmés

Suplente: Antonia Garcias Uréndez





- Nombrar al Sr. Bernat Roig Galmés como representante ante cualquier otro órgano colegiado, y como suplente, a la Sra. Antonia Garcias Uréndez.

**Octavo.-** Revocar los nombramientos de Tenientes de Alcalde efectuados mediante Resolución de día 18 de junio de 2015 y proceder al nombramiento de nuevos Tenientes de Alcalde a los siguientes regidores:

- Primer Teniente de Alcalde: Ana Maria Peralta Martínez
- Segunda Teniente de Alcalde: Antonia Garcias Uréndez
- Tercera Teniente de Alcalde: Fina Tur Marí

**Noveno.-** La presente Resolución, de la cual se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, surtirá efectos a partir del día siguiente al de su fecha y será publicada en el BOIB y notificada personalmente a los interesados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44.2 del ROF.

Ses Salines, 14 de noviembre de 2016

**El Alcalde,**  
Bernat Roig Galmés

El Secretario,  
Jaime Perelló Marcé

